

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DAI-AI-0272-2015

NOMBRE DEL EXAMEN : Proceso de recaudación y utilización de las tasas por servicios aeroportuarios por pasajes internos y externos

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Observaciones
1	GAF	Recomendación 1. A la Gerente Administrativa Financiera. Coordinará con el Gerente de Planificación y desarrollo de la EPMSA en la revisión y actualización de las funciones de la Tesorera, respecto a la elaboración de las conciliaciones bancarias que consta en el Manual de Descripción y Clasificación de Puestos aprobado el 5 de marzo de 2014; lo que permitirá disponer de un documento acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.	<p>Memorando EPMSA-AI-0028-5617-15 de 9 septiembre 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-AI-0035-7770-15 de 1 de diciembre de 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GG-0289-7751-15 de 1 de diciembre de 2015</p> <p>Oficio No. EPMSA-GG-0673-3244-15 de 1 de diciembre de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GG-0288-7739-15 de 30 de Noviembre de 2015</p> <p>Resolución No. EPMSA-0189-15 de 30 de Noviembre de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-3019-7715-15 de 30 de Noviembre de 2015</p> <p>Resolución No. EPMSA-0184-15 de 25 de Noviembre de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GG-0237-5726-15 de 11 de septiembre de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-AI-0028-5617-15 de 9 de septiembre 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GAF-2357-6051-15 del 22 de septiembre 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GAF-2987-7635-15 de 26 de noviembre de 2015.</p>	
2	GAF	Recomendación 2. A la Gerente Administrativa Financiera. Dispondrá a la Contadora realice la conciliación de la información de los registros auxiliares con el mayor general de las cuentas relacionadas con los valores pendientes de cobro por tasas de servicios aeroportuarios a las aerolíneas, lo que permitirá proporcionar información confiable para realizar las gestiones de recaudación de los recursos de la Empresa.	<p>Memorando EPMSA-AI-0028-5617-15 de 9 septiembre 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-AI-0035-7770-15 de 1 de diciembre de 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GG-0289-7751-15 de 1 de diciembre de 2015</p> <p>Oficio No. EPMSA-GG-0673-3244-15 de 1 de diciembre de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GG-0288-7739-15 de 30 de Noviembre de 2015</p> <p>Resolución No. EPMSA-0189-15 de 30 de Noviembre de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-3019-7715-15 de 30 de Noviembre de 2015</p> <p>Resolución No. EPMSA-0184-15 de 25 de Noviembre de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GG-0237-5726-15 de 11 de septiembre de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-AI-0028-5617-15 de 9 de septiembre 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GAF-2357-6051-15 del 22 de septiembre 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GAF-2987-7635-15 de 26 de noviembre de 2015.</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017.</p>	
3	GG	Recomendación 3. Al Gerente General. Dispondrá al Gerente Jurídico, realice el estudio del proyecto del instructivo interno y verifique que describa las tareas y actividades requeridas, para el proceso de recaudación de tasas por servicios aeroportuarios, desde su inicio hasta el archivo y custodia de la documentación de soporte de los ingresos, el mismo que será puesto a consideración de su autoridad, para la aprobación y posterior aplicación.	<p>Memorando EPMSA-AI-0028-5617-15 de 9 septiembre 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-AI-0035-7770-15 de 1 de diciembre de 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GG-0289-7751-15 de 1 de diciembre de 2015</p> <p>Oficio No. EPMSA-GG-0673-3244-15 de 1 de diciembre de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GG-0288-7739-15 de 30 de Noviembre de 2015</p> <p>Resolución No. EPMSA-0189-15 de 30 de Noviembre de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-3019-7715-15 de 30 de Noviembre de 2015</p> <p>Resolución No. EPMSA-0184-15 de 25 de Noviembre de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-GG-0237-5726-15 de 11 de septiembre de 2015</p> <p>Memorando No. EPMSA-AI-0028-5617-15 de 9 de septiembre 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GAF-2357-6051-15 del 22 de septiembre 2015</p> <p>Memorando EPMSA-GAF-2987-7635-15 de 26 de noviembre de 2015.</p> <p>Memorando No. EPMSA-GJ-0243-2917-17 de 5 de abril de 2017</p>	

Área responsable del seguimiento de Recomendaciones de la CGE : Gerencia de Planificación y Proyectos

Mes de Seguimiento: Marzo 2022